



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 5 de abril de 2023

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM 1546/2022**, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para un cargo docente, a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza CS N° 13, 14 y 15/2022 reglamenta los concursos públicos abiertos, de antecedentes y oposición para los cargos docentes ordinarios.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el Jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución CS N° 06/2023.

Que el concurso docente se llama con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología para desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura Base de Datos Avanzadas de Ingeniería en Sistemas de Información, y con extensión de tareas en Base de Datos de Ingeniería en Sistemas de Información sin perjuicio del artículo 12 de la Ordenanza CS N° 13, 14 y 15/2022.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ordenanza CS 13, 14 y 15/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto la solicitud de llamado a convocatoria de aspirantes, toma conocimiento y presta acuerdo favorable.

Que Secretaría General hace lo propio y solicita a oficina de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

Cpde. RDDCAyT N° 6/2023



[Signature]
Dra. Silvia M. Miro Romano
Directora del Departamento
de Cs. Aplicadas y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

[Signature]
MATERIA F. FRENCIA
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 1°: LLAMAR a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un **(1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **ORDINARIO**, perfil **DOCENCIA**, con temas relativos a la asignatura **Base de Datos Avanzadas** de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales. A los fines de desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura "**Base de Datos Avanzadas**" y con extensión de tareas en las asignaturas "**Base de Datos**" de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, sin perjuicio del artículo 12 de la Ordenanza CS 13, 14 y 15/2022.



ARTÍCULO 2°: DECLARAR abierto el período de inscripción desde el **24 de abril al 16 de mayo del 2023**. Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Las Heras 383 en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

ARTÍCULO 3°: El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, según lo aprobado por la Resolución N° 06/2022 del Consejo Superior:

TITULARES:

- Profesor Asociado Efectivo Nora Susana REYES, DNI 16.865.387 Universidad Nacional de San Luis.
- Profesor Adjunto Efectivo María Gisela DORZAN, DNI 29.342.358 Universidad Nacional de San Luis.
- Profesor Asociado Efectivo María Fabiana PICCOLI, DNI 20.826.903 Universidad Nacional de San Luis.

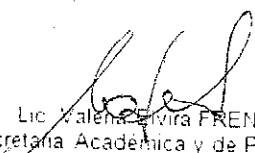
SUPLENTE:

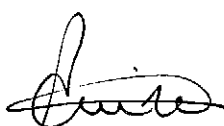
- Profesor Adjunto Efectivo María Teresa TARANILLA, DNI 21.694.304 Universidad Nacional de San Luis.
- Profesor Adjunto Efectivo Verónica del Rosario LUDUEÑA, DNI 17.077.521 Universidad Nacional de San Luis.
- Profesor Asociado Efectivo Edilma Olinda GAGLIARDI DNI 16.564.565 Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 4°: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad con la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y archívese.

RDDCAyT N° 6/2023


Lic. Valeria Cervera FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Silvia Marcela MIRO ERDMANN
Directora Depto. Cs. Aplicadas y Tecnologías
Universidad Nacional de Villa Mercedes